Asunción, 10 de diciembre de 2018

Señores
INTERPRO
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle que su presupuesto fue adjudicado para el llamado **"ADQUISICIÓN DE CAMARA FOTOGRAFICA ID Nº 352.981,** por el monto de G. 2.578.800 (Dos millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos guaraníes) IVA incluido, para la adquisición de cámara fotográfica.

Por lo tanto, en breve estaremos remitiendo la orden de compra respectiva para la firma, que solicitamos sea en la brevedad posible.

También les solicitamos los siguientes documentos pedidos en el Pliego de Bases y condiciones – Anexo E, que deberán presentar para la firma del contrato, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción de la presente nota, cuando ***NO*** hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Quedan debidamente notificados, y sin otro particular, me despido atentamente,

Sin otro particular, me despido atentamente,

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec PARAGUAY

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC